4069

	FORMATO DE REQUERIMIENTO PRESTACION DE SERVICIOS PARA NUEVO CONTRATO	Versión:	3
		Fecha de aprobación:	25/10/2021
		Código:	04-02-FO-0011

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

Quien solicita	Fecha de la Solicitud			Dependencia o sede:
	Día	Mes	Año	SEDE USS BOSTON
ISLENA TORRES ACOSTA				Área o Servicio: VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA
COORDINADORA PIC	22	8	2024	Dirección a la que pertenece: DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO EN SALUD

Formato documentos mínimos para celebrar contrato : Lista de Chequeo Documentación por prestación de servicios

JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACION DE SERVICIO REQUERIDO

La Direccion de Gestion del Riesgo en Salud requiere la contratación de un AUXILIAR DE ENFERMERIA CON 6 MESES DE EXPERIENCIA EN SALUD PUBLICA para la realización de actividades en la Subred integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE

DESCRIPCION DEL SERVICIO SOLICITADO

Prestar servicios en los diferentes componentes del PSPIC de la Subred integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE

Rubro:	**HONORARIOS**		**REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS**		**ASISTENCIAL GENERAL**		**ASISTENCIAL PIC** X
Recursos Propios:	**SI**	**NO** X	**Vigencias futuras**	**SI**	**NO** X		
Convenio	**SI** X	**NO**	**No. Convenio: CO1.PCCNTR 6588824**	**Suscrito con:** FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD			

PERFIL: AUXILIAR DE ENFERMERIA CON 6 MESES DE EXPERIENCIA EN SALUD PUBLICA

NUMERO DE PERSONAS REQUERIDAS: 1

HABILIDADES:

RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN: Inhabilidad e incompatibilidades sobrevinientes. Demora en el inicio de la ejecución del contrato. Errores en la supervisión. Riesgo relacionado al conocimiento, experiencia y destreza en el desempeño de sus actividades. Riesgo por no asistencia a las actividades programadas. Riesgo relacionado con las conductas que miran la intencionalidad del individuo y su actividad valorativa y ética ante las actividades y los usuarios. Riesgo en la planeación de las actividades por realizar. Riesgo por no cumplimiento de normas y políticas institucionales, entre las que se encuentran misión, visión, planes de acción, objetivos, metas e indicadores. Riesgo de no cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el supervisor para las actividades asignadas. No entrega de soportes , registros de las actividades de acuerdo con los procedimientos y requerimientos de la entidad

PROYECCIÓN Marque con una X según corresponda las condiciones del contrato en lo relacionado a honorarios para proyección del valor a contratar		CANTIDAD (meses ,horas, actividades a contratar)
MES	X	$ 2.460.374
HORA		
ACTIVIDAD		

OBSERVACIONES: Reemplazo OPS 2536-2024 por terminación de contrato

ACTIVIDADES / OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Conocer y ejecutar los lineamientos técnicos, anexos operativos e instructivos definidos por la Secretaria Distrital de Salud y la Institución
2. Semanalmente entregar al Referente los productos correspondientes al subsistema asignado frente al cumplimiento de metas y criterios de calidad
3. Recepción, verificación, pre crítica y entrega de fichas de notificación de los diferentes subsistemas de vsp.
4. Realizar búsqueda activa comunitaria y respectivo soporte.
5. Realizar bloqueos de vacunación para verificación y actualización del esquema de vacunación
6. Responder a las disponibilidades y la activación de urgencias y emergencias en salud publica en forma integral y oportuna según programación.
7. Articular y generar la activación de rutas con otros profesionales del área, del sector y de la subred Sur Occidente que atiendan los eventos y población de interés.
8. Asistir y participar en las reuniones programadas al interior de la subred y en espacios extrainstituccionales, locales y distritales.
9. Realizar apoyo administrativo del subsistema asignado cuando se requiera.
10. Verificar concordancia físico magnético de la base de datos del subsistema asignado cumpliendo con criterios de calidad
11. Participar en pre auditoría y auditoria de soportes físicos, seguimiento telefónico y concurrente al igual que en la generación de planes de mejoramiento según corresponda
12. Realizar la gestión del archivo documental asignado cumpliendo con la norma de gestión documental establecida por la institución
13. Entregar al referente backup de información en magnético de manera mensual
14. Apoyar las jornadas, eventos y otras actividades de interés en Salud Publica, cuando se ha requerido por el Hospital y participar en los espacios de planeación y formulación programados por la SDS, actores sociales e institucionales o entes externos competentes

PÉRFIL Y NOMBRE DE QUIEN EJERCERÁ LA SUPERVISIÓN

1. Nombre: ISLENA TORRES ACOSTA
2. Identificación: 51840427 VoBo Claudia Garnica Rivero C.
3. Perfil o cargo: COORDINADORA PIC
4. Justificación

BIBIANA YUDIETH AVILA BOHORQUEZ DIRECTORA DE GESTION DEL RIESGO EN SALUD	DIANA MILENA MENDIVELSO DIAZ SUBGERENTE DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD (E)

153-ASAD

LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

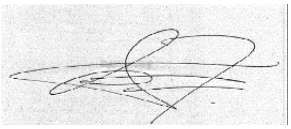
HACE CONSTAR:

Que, verificada la planta de empleos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente ESE, se evidencia que no se cuenta con personal de planta disponible para desarrollar la actividad AUXILIAR DE ENFERMERIA por cuanto:

1.___No existencia del perfil requerido
2._**X**_Insuficiencia del mismo
3.___La necesidad de contratar a un profesional con conocimientos específicos.

Dada en Bogotá D.C., el dia 22 de Agosto del 2024

YEIMY LORENA COLMENARES GONZÁLEZ
Directora Operativa
Dirección de Gestión del Talento Humano

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.				
Funcionario / Contratista	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Revisado por:	Jayson Galindo Alviz	Profesional Especializado Gestión del Talento Humano		09/2024

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	**INFORME FINAL DE SELECCIÓN**	Versión:	**2**
		Fecha de aprobación:	**20/05/2021**
		Código:	**04-02-FO-0012**

DATOS GENERALES	Fecha Informe	Día: 17	Mes: 09	Año: 2024	
	Genero: F X M ___ Otra: _____	Edad: 20	Proceso de Promoción: SI___ NO _X__		Reintegro SI_____ NO__X_
DIRECCION/AREA Y/O OFICINA	***SALUD PUBLICA***				
PERFIL A CONTRATAR (	***AUXILIAR DE ENFERMERIA***				

CRITERIO Y PONDERACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN

YULIANNY YISED CORDOBA ARRIAGA	**ITEM**	**SIN PRUEBA**	**PORCENTAJE ASIGNADO TOTAL**	**PORCENTAJE TOTAL ALCANZADO**
	Análisis de Hoja de Vida	*25%*	15%	25%
	Prueba de conocimientos	*NA*	30%	0%
	Pruebas Psicológicas	*35%*	25%	21%
	E: Entrevista	*40%*	30%	28%
	Ajuste al perfil (70%)		100%	74%

Concepto Final	Se ajusta adecuadamente al perfil - actividad		Si X	NO

ANALISIS DE HOJA DE VIDA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DEL PERFIL		
	Formacion académica	AUXILIAR DE ENFERMERIA, MEDISED, 2022
	Expériencia laboral (años)	4 AÑOS
	Experiencia Relacionada (años)	4 AÑOS
	Honorario Asignado (Resolucion Vigente)	SEGUN HONORARIOS ESTABLECIDOS PARA EL PERFIL EN SALUD PUBLICA

PRUEBA SE COMPETENCIAS 360° FORTALEZAS						
Actitud hacia las normas	Adaptabilidad	Analisis numérico	Atención al detalle	Autocontrol	**Compromiso laboral ()**	
Comunicación escrita	Disciplina	**Habilidad social ()**	**Orientacion a resultados ()**	planeacion	**Trabajo en equipo ()**	
Retrolimentacion	Sentido de urgencia	**comunicación abierta ()**	PROMEDIO 15 COMPETENCIAS			

Factores Evaluados	Comunicación 9	Relaciones Interpersonales 8	Proyeccion 8	Humanizacion 9	Total obtenido de factores Evaluados	85
Concepto entrevista con lider (si aplica) marque Si o No	Favorable		No favorable			

RESULTADOS DE LA ENTREVISTA

Observaciones: LA SEÑORA YULIANNY YISED CORDOBA ARRIAGA, QUIEN ESTUVO VINCULADA A LA SUBRED SUR OCCIDENTE REALIZANDO ACTIVIDADES PARA LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO, EN EL PROGRAMA DE EQUIPOS DE ATENCIÓN EN CASA POR SU BUEN DESEMPEÑO, REFERENCIA QUE SUMINISTRA LA LÍDER, QUIEN REFIERE QUE DURANTE SU PERMANENCIA EN EL PROGRAMA CUMPLIÓ CON LAS NECESIDADES DEL PERFIL, POR LO QUE SE INICIA PROCESO DE VINCULACIÓN.
SE HACE LA EVALUACIÓN DE SU PERFIL EVIDENCIANDO QUE CUMPLE COMO AUXILIAR DE ENFERMERA DE ENFERMERÍA, PRESENTANDO ACTA Y DIPLOMA QUE LA CERTIFICAN EN ESTA ÁREA, RESOLUCIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD NÚMERO 36227 DEL 23 DE JUNIO DE 2022, VALIDANDO LA INFORMACIÓN EN LA PÁGINA DEL RETHUS DONDE SE EVIDENCIA EFECTIVAMENTE REGISTRO BAJO SU NOMBRE Y CEDULA, CONTANDO ADEMÁS CON CURSOS DE TOMA DE MUESTRAS Y PAI REALIZADOS EN SEPTIEMBRE DE 2024.
POR LO ANTERIOR SE CONSIDERA QUE LA ASPIRANTE CUMPLE CON EL PERFIL SOLICITADO CONFORME A EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA, POR LO QUE SE CONSIDERA APTA PARA REINCORPORARSE AL PROGRAMA DE VIGILANCIA DE SALUD PÚBLICA EN PUERTOS.

CRITERIOS DE INCLUSION SOCIAL

Madre o Padre cabeza de familia NO Localidad donde vive FONTIBON Barrio ZONA FRANCA Grupos ètnicos NO Condición de discapacidad NO Otro _____ cual _____

FIRMA QUIEN REALIZA EL PROCESO
WILBOR ANDRES MOSQUERA PINTO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO II - TP 159006

VºBº PROFESIONAL ESPECIALIDA III
JAYSON GALINDO ALVIZ
REFERENTE DE SELECCIÓN - GESTION DE TALENTO HUMANO - TP 231451

Instructivo de Diligenciamiento

1, Dependencia que solicita: Diligenciar la depencia que requiere el talento humano
2. perfil a contratar: Diligenciar el perfil de la persona según el perfil requerido.
3. Criterio y Ponderación: Se debe registrar el porcentaje obtenido por el aspirante durante el proceso según el análisis del profesional
4. análisis de la hoja de vida: Laborales: se registran las ultimas entidades en las cuales laboro la persona (opcional tiempo de vinculación y motivos retiro);
5. Análisis Hoja de Vida: Académicos: Se registra la formación académica del aspirante
6. Aplicación: se registra con una X si se aplico, si el perfil no lo requiere o no se aplica se diligencia N/A
7. Prueba de conocimientos: Se diligencia el puntaje o porcentaje obtenido por el aspirante en la prueba de conocimientos
8. Prueba Psicotécnica 360°: deben identificarse con una (x) las competencias con resultados como fortalezas y los porcentajes arrojados en las competencias trasversales de la entidad
9. Resultados de la entrevista: El profesional registra lo evidenciado y el análisis de la entrevista según el criterio profesional
Se debe registrar si se realiza entrevista con lider concepto y observaciones en caso de ser pertinente.
10. criterios de inclusion social